

Documento informativo para empleados

Este documento se facilita a título informativo como suplemento a los datos recogidos en el reglamento del Plan de titularidad de acciones para empleados de Airbus 2024 (“**ESOP 2024**”), según lo dispuesto en el Reglamento europeo sobre folletos informativos (Reglamento (UE) 2017/1129). Este Documento Informativo no constituye un folleto informativo.

Airbus SE (“**Airbus**”) se basa en las excepciones previstas en el citado Reglamento en relación con la oferta de acciones a sus empleados en el marco del ESOP 2024 y la posterior admisión a cotización en bolsa de dichos valores. De acuerdo con lo previsto en los artículos 1.4. lit. i) y 1.5. lit. h) del Reglamento, la obligación de publicar un folleto informativo no es aplicable a la oferta del ESOP 2024.

1. El oferente de los valores es Airbus, una sociedad europea (*Societas Europaea*) que se rige con arreglo a la normativa de Países Bajos, con sede social en Ámsterdam, Países Bajos, y cuyo domicilio social está registrado en Mendelweg 30, 2333 CS Leiden, Países Bajos.

Las acciones de Airbus cotizan en la Bolsa Euronext de París, en el “Regulierter Markt” (mercado regulado) de la Bolsa de Frankfurt y en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia con la denominación comercial de Airbus (y código AIR).

Podrá encontrar información financiera adicional en <https://www.airbus.com/en/investors>.

2. Los valores sujetos al ESOP 2024 constituyen acciones ordinarias plenamente desembolsadas (“**Acciones**”) del capital social de Airbus que, por lo general, dan al titular de las Acciones el derecho a (i) votar en las Juntas Generales de Accionistas y a (ii) recibir los dividendos acordados en dichas Juntas Generales de Accionistas. Las Acciones serán Acciones de nueva emisión o Acciones existentes en tesorería. Las Acciones de nueva emisión se emitirán con arreglo a la autorización de la Junta General Anual de accionistas de 19 de abril de 2023 y se admitirán a cotización en la Bolsa Euronext de París, en el “Regulierter Markt” (mercado regulado) de la Bolsa de Frankfurt y en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

En 2024, el plan de titularidad de Acciones para empleados ofrece la posibilidad de adquirir Acciones, en las fechas especificadas en el plan y según lo establecido por el Consejo de Administración de Airbus el 14 de febrero de 2024.

3. El objetivo de la oferta de Acciones consiste en promover que los empleados inviertan en Acciones a largo plazo y en condiciones preferentes, con un beneficio global en 46 países, al tiempo que brinda a los empleados la oportunidad de participar y beneficiarse del éxito cosechado por Airbus.
4. A continuación, se detalla cómo los empleados pueden adquirir las Acciones en el ESOP 2024:
 - (a) Se invitará a los empleados de Airbus que reúnan los requisitos a adquirir Acciones en el marco del ESOP 2024 entre el 22 de febrero (8:00 horas - CET) y el 7 de marzo de 2024 (17:30 horas - CET) (ambos incluidos) al precio de suscripción (“**Precio de Referencia**”).

- (b) El Precio de Referencia se determinará el 14 de febrero de 2024 y corresponderá al precio de cierre de las Acciones de Airbus en la Bolsa de París el 14 de febrero de 2024. Sin embargo, si la cotización de las Acciones de Airbus al cierre de la Bolsa de París el 14 de febrero de 2024 resulta ser superior a la cotización de las Acciones de Airbus al cierre en la fecha anterior a la Fecha de Concesión (según su definición a continuación), el Precio de Referencia será igual a la cotización de las Acciones de Airbus en la fecha anterior a la Fecha de Concesión;
- (c) En Francia los empleados también podrán invertir en la oferta el marco del Plan de Ahorro Colectivo (*plan d'épargne groupe*) y mantener sus Acciones en un fondo de inversión (“**FCPE**”). En esta forma de suscripción, el Precio de Referencia será igual al promedio de cotización al cierre de la Bolsa de París de las Acciones de Airbus durante los 20 días hábiles de cotización previos al 14 de febrero de 2024, de acuerdo con las exigencias del Código laboral francés.
- (d) El Precio de Referencia correspondiente en euros se deducirá automáticamente de la nómina ya sea en una sola cuota en abril o en tres cuotas en abril, mayo y junio de 2024 o de acuerdo con otras modalidades locales. En la zona euro el precio de Referencia será en euros. Los empleados de fuera de la zona euro pagarán en la moneda local, con un tipo de cambio establecido el 14 de febrero de 2024. Este tipo se mantendrá hasta la Fecha de Concesión.
- (e) Por cada número fijo de Acciones adquirido por los empleados en el marco del ESOP 2024, Airbus concederá Acciones adicionales (“**Acciones Adicionales**”) basándose en un ratio determinado en función del número de Acciones adquiridas, de la siguiente manera:

Número fijo de Acciones adquiridas por el empleado	Número de Acciones Adicionales ofrecidas por Airbus	Número total de Acciones recibidas por el empleado	Descuento equivalente
5	+ 5	10	50%
10	+ 9	19	47%
15	+ 12	27	44%
30	+ 20	50	40%
60	+ 35	95	37%
100	+ 55	155	35%

- (f) El número fijo de Acciones se pondrá a disposición para la compra del modo siguiente: 5, 10, 15, 30, 60 o 100 Acciones.
- (g) Está prevista la emisión a los participantes de todas las Acciones adquiridas en el marco del ESOP 2024 el 14 de marzo de 2024 (la “**Fecha de Concesión**”), por lo que en esa fecha los empleados se convertirán en propietarios de las Acciones.

- (h) Los empleados no podrán vender las Acciones durante un período de tres años a partir de la Fecha de Concesión. Está previsto que dichos empleados podrían vender sus Acciones sólo después del 14 de marzo de 2027, si así lo desean.
- (i) Para los empleados en Francia que inviertan en el marco del Plan de Ahorro Colectivo y mantengan sus Acciones en un FCPE, las Acciones estarán sujetas a un periodo de tenencia según lo previsto en el Plan de Ahorro Colectivo.
- (j) El precio actual de la Acción se puede consultar en la sección dedicada a los Inversores de la página web de Airbus (<https://www.airbus.com/en/investors/share-price-and-information>).
- (k) El número total de acciones disponibles para los empleados en esta oferta es de 3.500.000 de Acciones.
- (l) El número exacto de Acciones concedidas a un empleado determinado el 14 de marzo de 2024 dependerá del número de Acciones que adquieran otros empleados por todo el mundo. En caso de que se produzca un exceso de solicitudes de suscripción, a las órdenes de adquisición de los participantes se les aplicaría una reducción proporcional en función del nivel de exceso de solicitudes de suscripción, manteniendo como mínimo y en la medida de lo posible el porcentaje de descuento ofrecido inicialmente en cada paquete y garantizando que los participantes reciban un paquete significativo y en propiedad.

Con arreglo a las disposiciones del Reglamento (CE) n°833/2014 y del Reglamento (CE) n°765/2006, en sus versiones modificadas, no se pueden beneficiar de la Oferta los nacionales rusos y las personas residentes en Rusia, ni los nacionales bielorrusos y las personas residentes en Bielorrusia, excepto (i) en caso de nacionales rusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o disponen de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, y (ii) en caso de nacionales bielorrusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE o disponen de un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE.

Nota: La información detallada anteriormente se ofrece únicamente para cumplir lo establecido en el Reglamento europeo sobre folletos informativos y es un resumen de los términos del ESOP 2024, y cumple las Recomendaciones ESMA. Si hubiera un conflicto entre el resumen anterior y el Reglamento del ESOP 2024, prevalecerá lo establecido en el Reglamento del ESOP 2024. Se encuentra a disposición de los empleados, en la página web y en la intranet de Airbus, una copia del Reglamento del ESOP 2024, el cual forma parte integrante de este documento.